



AHORRO FAMILIAR

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
AHORRO FAMILIAR SOCIMI, S.A.**

30 de julio 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023, modificada por la Circular 2/2024 de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, AHORRO FAMILIAR SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), pone en su conocimiento que:

En relación con la Otra Información Relevante remitida en el día 30 de julio de 2026 por el que se comunicaba el acuerdo de la Junta General de Accionistas de distribuir, con cargo a prima de emisión, un importe bruto de 1.000.000 euros, se comunica que dicho importe se distribuirá a favor quienes hayan adquirido acciones hasta el día 11 de agosto de 2026, inclusive, y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de Iberclear al cierre de los procesos del día 13 de agosto de 2026. El referido importe se abonará en efectivo el próximo 14 de agosto de 2026.

El detalle del pago es el siguiente:

Last trading date	11/08/2026
Ex – Date	12/08/2026
Record Date	13/08/2026
Fecha de pago	14/08/2026
Acciones con derecho a cobro	3.452.630
Importe bruto	0,28963428 euros / acción
Importe neto	0,28963428 euros / acción

El reparto se efectuará a través de los medios que la "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal" (IBERCLEAR) pone a disposición de las entidades participantes, siendo la entidad designada como agente de pago el Renta 4 Banco, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en las citadas Circular 3/2020 y Circular 2/2024 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Raphaël Andrieu
Presidente del Consejo de Administración